

JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2021-5287 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 5/2021. Expediente 196/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria nº 5 del Ayuntamiento de Potes para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Potes, 4 de junio de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

[2021/5287](#)